Auto de sustanciación No.1209

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Manizales, catorce de julio de dos mil veintitrés

En el presente proceso de **ADJUDICACIÓN DE APOYO**, promovido por **LINA MARÍA FRANCO**, contra **KATHERINE QUINTERO FRANCO**, se agrega el emplazamiento realizado en el diario La Patria, ordenado en la Sentencia proferida el 04 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

Muce Dance Cel

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73bbb23eef812f9224662f58dcd8eacce364365dcc74cae7410242c2e2482e97**Documento generado en 14/07/2023 02:58:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica